



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 70

Tratado 27

Exp: 3/11377/18

Montevideo,

17 DIC. 2018

ASUNTO: Rectificar el ACTA N° 66, RES. N° 44, EXP. 3/11377/18 de fecha 26/11/2018

TRATADO: En sesión del día de la fecha; EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:

Visto el Acta N° 66, Res. N° 44, Exp. 3/11377/18, donde consta la homologación de los Topes por Departamento y Asignatura que regirá en los Actos de Elección/Designación de Horas Docentes con efecto 2019, en atención al reclamo efectuado por Profesores de Inglés de los Departamentos de Colonia y Paysandú, y el ratio que arroja la mencionada asignatura para el Departamento de Artigas, corresponde: 1) rectificar el acto administrativo de referencia modificando el Tope de la primera Ronda de la Asignatura Inglés, en los Departamentos de COLONIA, PAYSANDÚ y ARTIGAS, **donde dice "Hasta 30/32", debe decir "Hasta 20/22"**, según luce a fojas 65, 66 y 67 de obrados.

Publíquese en Web institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente, a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la CODED Artigas, Colonia y Paysandú, y por su intermedio, notifíquese a la Sala de docentes de Inglés de Artigas, Colonia y Paysandú.

Pase a División Hacienda. Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES